

Esta solicitud se utilizará para solicitar la aplicación de las tarifas de Abonado Social Anual de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza reguladora del precio público por la utilización de bicicletas públicas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

A esta solicitud deberá adjuntarse la documentación requerida en cada una de las circunstancias en las que procederá la aplicación de las tarifas de Abonado Social Anual. Una vez contrastada la información remitida, recibirá un código con el cual el o la titular podrá darse de alta en el servicio.

Se le informa que la tarifa de Abonado Social Anual, tiene un importe de 20€ que son cargados al método de pago principal de su cuenta de Gijón Bici, siendo este activado en el momento del pago, y cuya duración se ajusta a 12 meses posterior a la activación del bono.

Además se informa de que esta solicitud utilizará los datos personales con motivos únicamente relacionados al objeto de esta solicitud y serán tratados únicamente por Gijón Bici para la activación de la suscripción y posteriormente eliminados siguiendo la Ley Orgánica 3/2018 de la protección de los datos personales.

En caso de querer ejercer los derechos de supresión, rectificación, acceso, limitación o renuncia podrá realizarlo adjuntando el documento correspondiente que podrá encontrar en [aepd.es](http://aepd.es)

D/Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_ provisto/a de DNI/NIE nº \_\_\_\_\_, teléfono de contacto \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.

### SOLICITO

Tramitar el alta con los datos anteriormente mencionados en el Servicio Público de Bicicleta Compartida "Gijón Bici" acogiéndome a la aplicación de las tarifas de Abonado Social Anual, por encontrarme en alguna de las siguientes circunstancias (marcar la que proceda adjuntando la documentación indicada en cada caso):

Percibir una prestación no contributiva de desempleo

**Documento acreditativo: Certificado de prestaciones del SEPE (se puede obtener en la sede electrónica del SEPE o con cita presencial).**

Desempleado de larga duración (estar inscrito/a ininterrumpidamente en la Oficina de Empleo como demandante de empleo durante 12 meses o más)

**Documento acreditativo: Justificante de demanda de empleo (se puede obtener en la sede electrónica del SEPE o con cita presencial).**

Percibir la Renta Activa de Inserción

**Documento acreditativo: Certificado de prestaciones del SEPE (se puede obtener en la sede electrónica del SEPE o con cita presencial).**

Percibir Pensión no Contributiva o del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez o Invalidez

**Documentos acreditativos: Certificados de pensiones de la Seguridad Social o justificante que anualmente se remite al domicilio del interesado/a con la revalorización de las pensiones.**

Percibir el Salario Social Básico

**Documento acreditativo: Resolución de la Consejería de Bienestar Social de concesión de la prestación, o en caso de no tenerla por extravío, Certificado de su percepción emitido por dicha Consejería.**

Percibir el Ingreso Mínimo Vital

**Documento acreditativo: Resolución de la Seguridad Social de concesión, o Certificación emitida por la Seguridad Social.**

Percibir ayuda a familias de la Fundación Municipal de Servicios Sociales

**Documento acreditativo: Resolución de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de concesión, o Certificado/Informe emitido por la misma.**

Ser beneficiario de la Beca Comedor

**Documento acreditativo: Resolución del Ayuntamiento de Gijón de concesión beca comedor-Servicio de Educación.**

***La persona solicitante DECLARA que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos y que la documentación adjunta es verídica y oficial.***

En, \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Firma del o la solicitante: \_\_\_\_\_